

Fortalecimiento Estadístico Territorial



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Mayo 7 del 2020



Contenido

1

El SEN y el
ecosistema de datos

2

Fortalecimiento
estadístico en
entidades
territoriales

3

Próximas
acciones

4

Censo
Económico

1

El SEN y el ecosistema de datos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



El Sistema Estadístico Nacional 2.0

Artículo 155 de la Ley 1955 de 2019.



Asegurar la producción

y difusión de estadísticas oficiales requeridas por el país.

Promover la coordinación

entre los miembros.

Promover el conocimiento, acceso y uso de las estadísticas oficiales.

Aprovechar los registros administrativos y crear registros estadísticos.

Principios y enfoque del Sistema

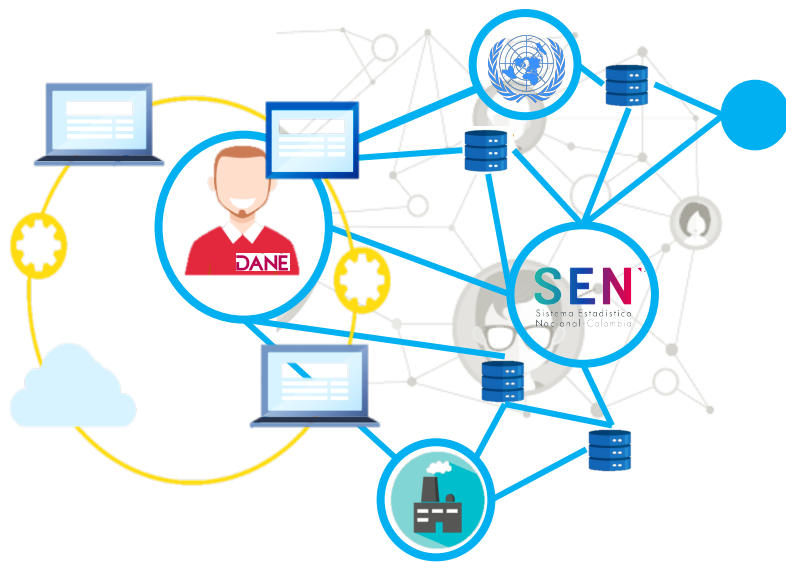


- Calidad
- Coherencia
- Coordinación
- Eficiencia
- Oportunidad
- Pertinencia
- Transparencia



Parágrafo 6°. «Brindará *asesoría y asistencia técnica en la formulación de Planes Estadísticos Territoriales, así como en los lineamientos y estándares para la producción y difusión de información estadística en los distritos y municipios que sean capitales de departamentos y los departamentos de categoría especial.*» - Ley 1955 de 2019, Artículo 155-

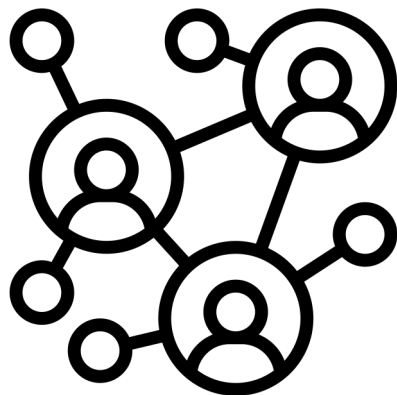
Lineamientos estratégicos del SEN



- **Dialoga** con las necesidades de la población y las acciones de política pública, siendo un espacio colaborativo para producir la información estadística esencial.
- **Optimiza** el empleo de tecnologías y metodologías innovadoras que fortalecen el ecosistema de datos del país.
- **Facilita** la comunicación con la ciudadanía y fomenta la cultura estadística en el país.
- **Articula** un colectivo de entidades para proveer información estadística oportuna y de calidad como activo público que genera confianza en la sociedad y en el Estado, y al servicio del bien común.
- **Promueve** el uso sostenible de los datos para su aprovechamiento e interoperabilidad con otras fuentes de datos en un entorno ético, transparente, seguro y responsable, que permite la sistematización de los procesos de producción estadística.



Ecosistema de datos para Colombia



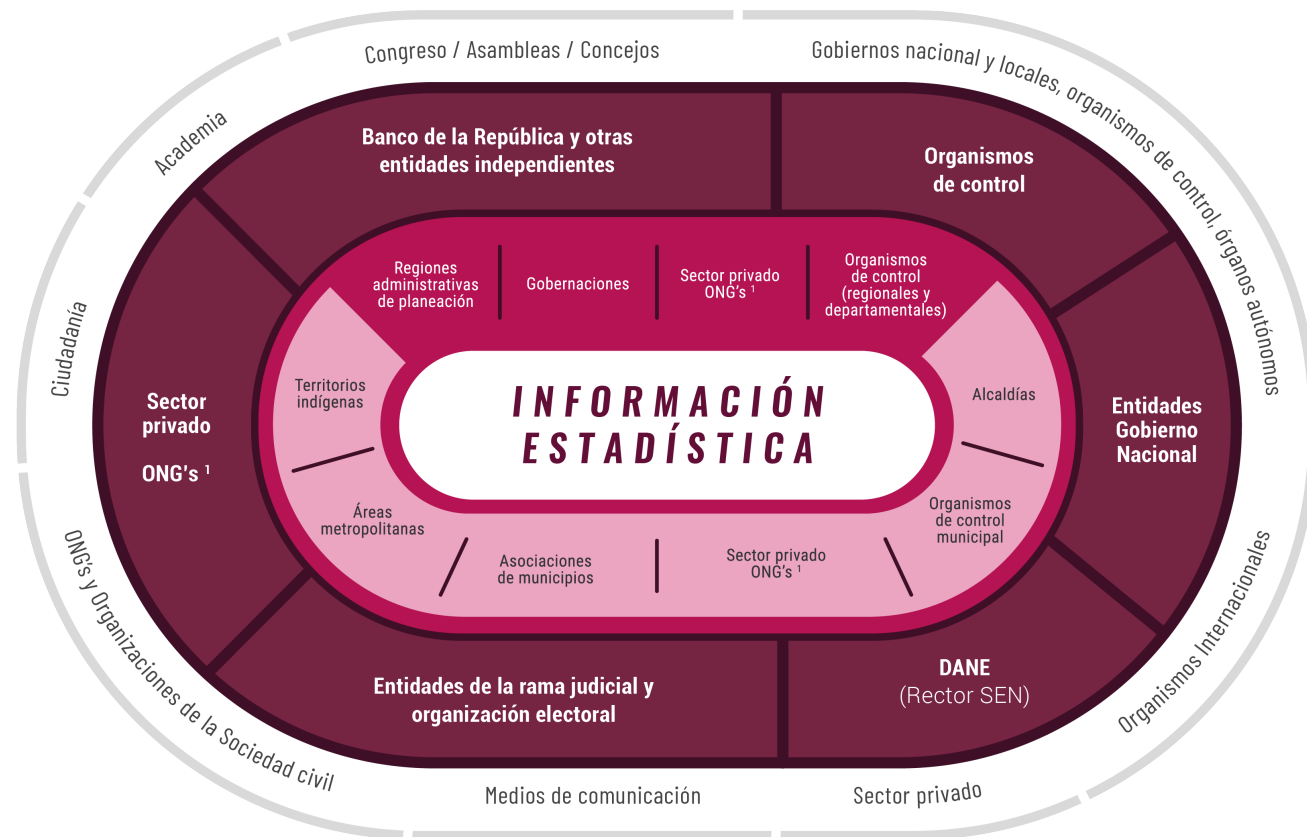
Conjunto de actores (productores y usuarios) que interactúan en torno a los datos, en un contexto institucional y de política.

- **Producción:** Sistema Estadístico Nacional y Subnacional conformado por entidades que producen operaciones estadísticas, registros administrativos y fuentes alternativas (privados que prestan servicios públicos).
- **Usuarios:** hacedores de política pública, academia, empresas, ciudadanía en general.
- **El ecosistema de datos permite reconocer** nuevas fuentes de datos y actores, y genera capacidades necesarias en los niveles: Sistema Estadístico, organización e individuo.



Ecosistema de datos

- Sistema Estadístico Nacional – SEN
- Subsistema Departamental
- Subsistema Municipal
- Usuarios de información estadística

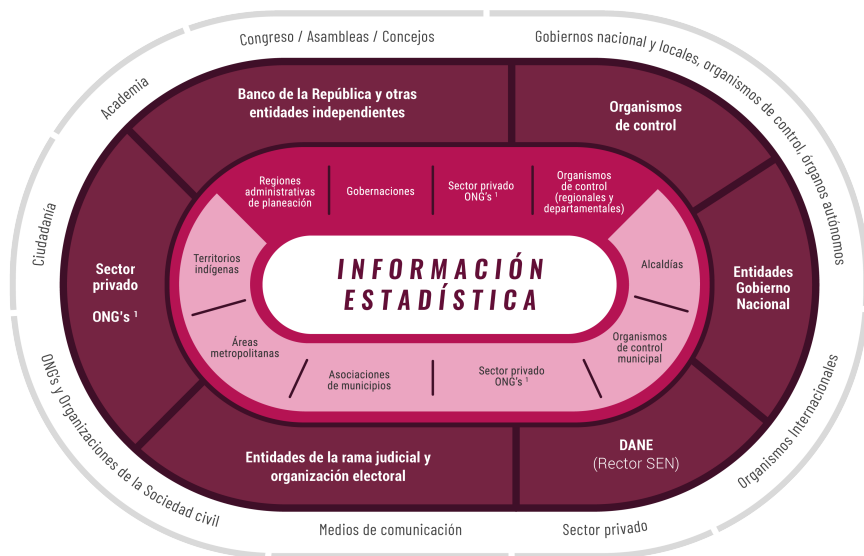


¹ **Artículo 155 de la Ley 1955 de 2019.** Desde la oferta, además de las entidades del orden nacional y subnacional que producen información estadística; están las personas jurídicas, públicas o privadas, que prestan servicios públicos y las personas jurídicas que posean, produzcan o administren registros administrativos en el desarrollo de su objeto social, que sean insumos necesarios para la producción de estadísticas oficiales.



Tres niveles de la generación de capacidades

Niveles de intervención de capacidad estadística propuestos por PARIS21



- **Sistema:** Generar articulación y coordinación de actores nacionales y territoriales a través de las instancias (mesas, comités)

Componentes

“Fortalecimiento estadístico y transferencia de conocimientos” “Articulación, coordinación y buenas prácticas estadísticas”

- **Organización:** Fortalecimiento institucional de entidades territoriales para su direccionamiento estratégico en producción y uso de información estadística.

Componentes

“Fortalecimiento estadístico y transferencia de conocimientos”

- **Individuo:** Fortalecimiento técnico del talento humano para impactar en procesos y procedimientos.

Componentes

“Fortalecimiento estadístico y transferencia de conocimientos”

Fortalecimiento estadístico territorial



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Potencialidades de la información estadística con enfoque territorial

La información estadística es un activo fundamental en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial.

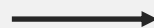


- Para **evidenciar características y condiciones específicas de la población** que deben ser tenidas en cuenta en la definición de estrategias de desarrollo locales.
- Para **asegurar la calidad de la información que sirve como insumo en la toma de decisiones clave de los territorios**, por ejemplo, frente a la *definición de impuestos, generación de incentivos para determinados sectores y actividades productivas que deben apalancarse en datos*.
- Para **contar con información a un mayor nivel de desagregación territorial** que permite la focalización de las políticas, por ejemplo, *para reducción de la pobreza multidimensional*.
- Para **su uso como soporte de procesos de construcción participativa sobre las soluciones sociales**, la optimización de procesos de rendición de cuentas y para garantizar la transparencia de la gestión pública.



Contexto

Programa de fortalecimiento de la capacidad estadística territorial.



Fortalecer la producción de información estadística territorial, mediante acciones conjuntas y articuladas con entidades del orden nacional para el desarrollo integral de los territorios.



Planes Estadísticos Territoriales - PET

Índice de Capacidad Estadística Territorial - ICET

Política de Gestión de la Información Estadística



Plan Estadístico Territorial

- Identificar y organizar la información estadística producida.
- Determinar las necesidades de información prioritaria que no han sido satisfechas.
- Identificar las fortalezas y los aspectos por mejorar de la actividad estadística.
- Definir objetivos de mediano plazo, y trazar estrategias dirigidas al fortalecimiento institucional del SEN.

Herramientas

- Asistencias técnicas
- Talleres
- Cursos virtuales





¿Qué debo hacer para que el DANE me asesore en PET?

- La entidad territorial puede solicitar la asesoría y acompañamiento del DANE en la formulación del PET a través de los correos electrónicos: dirpen@dane.gov.co, sen@dane.gov.co, para el 2020 se recibirán solicitudes hasta el 30 de mayo.
- A partir de esta solicitud el DANE, se pondrá en contacto con la entidad para precisar las necesidades de acompañamiento y elaborar la propuesta técnico-económica y enviarla a la entidad para su evaluación.
- Posteriormente, se realiza el convenio interadministrativo entre el DANE y la entidad territorial con el objetivo de “Unir esfuerzos técnicos y/o administrativos para la formulación del Plan Estadístico Territorial – PET”
- Se inicia la ejecución del convenio y sus actividades, se establecen esquemas de seguimiento y validación de resultados.



¿Qué debo hacer para que el DANE me asesore en PET?

● Capacidad del DANE para asesorar en PET 2020

6 PETs al año

● Tiempo

Cinco (5) meses desde la suscripción del acta de inicio.

● Costos del PET asumidos por la entidad territorial

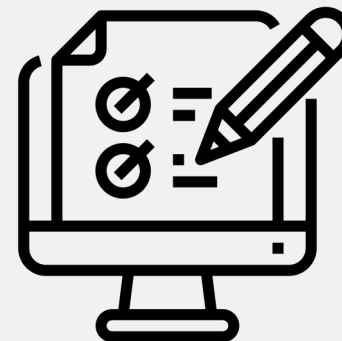
\$140 millones en promedio.

¿Qué se requiere de la entidad?

Disposición de los funcionarios de la oficina asesora de planeación encargados de la gestión de información estadística o de una dependencia de nivel estratégico.

Delegados de cada uno de las dependencias o entidades que producen la información en el territorio.

Recursos tecnológicos para facilitar los procesos de acompañamiento en la formulación.





Subfases de la formulación de un PET



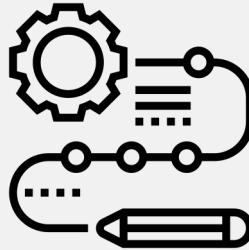
Planeación

Identifica productores y usuarios de información.



Diagnóstico

- Identifica la oferta y demanda de información.
- Cruce de información.
- Diagnóstico.



Formulación Plan de Acción

Elaboración de objetivos, estrategias y plan de acción.



Socialización, puesta en consulta

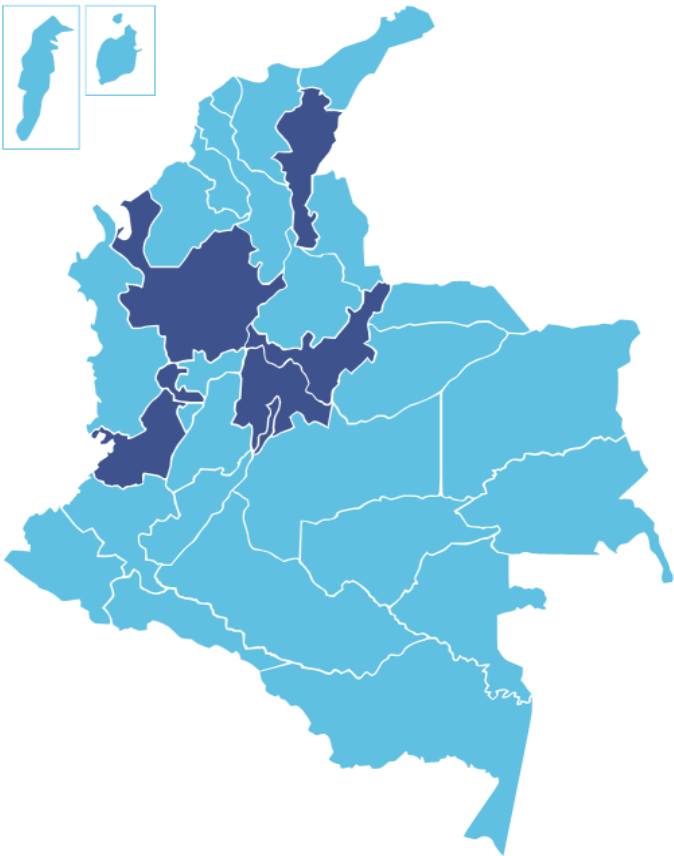
Presentación y validación del PET con productores y usuarios.



Aprobación y difusión

Institucionalización del PET.

Territorios asesorados

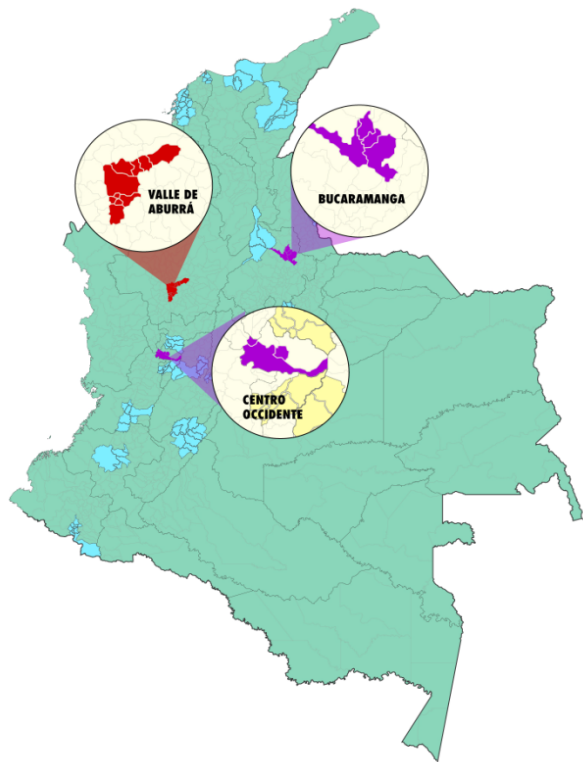


Año	Entidad territorial	Producto
2002	Gobernación de Cundinamarca	PET
2002	Gobernación de Antioquia	PET
2004	Gobernación de Casanare	LBI
2005	Gobernación de Arauca	LBI
2006	Alcaldía de Sogamoso	PET
2007	Gobernación de Casanare	PET
2007	Gobernación de Arauca	PET
2012	Gobernación de Cesar	PET - LBI
2014	Alcaldía Chía	PET
2014	Alcaldía Mosquera	PET
2014 2019	Alcaldía Cali	PET
2014	Alcaldía Yumbo	PET
2015	Alcaldía Medellín	PET
2015	Alcaldía Pereira	PET
2018	Gobernación de Boyacá	PET
2018	Alcaldía Palmira	PET
2019	Alcaldía Ibagué	PET
2019	Alcaldía Zipaquirá	PET-LBI



Áreas metropolitanas fortalecidas

Programa de fortalecimiento de la capacidad estadística territorial 2016 - 2018 realizado en áreas metropolitanas: diagnósticos de la capacidad estadística, Línea Base de Indicadores - LBI, y planes de acción.



Área Metropolitana	Municipios
Valle de Aburrá	Caldas
	Girardota
	Barbosa
	Envigado
	Sabaneta
	Bello
	La Estrella
	Itagüí
	Copacabana
	Medellín
Bucaramanga	Bucaramanga
	Floridablanca
	Girón
Centro Occidente	Pereira
	Dosquebradas
	La Virginia



Índice de Capacidad Estadística Territorial - ICET

¿Cómo entendemos la Capacidad Estadística Territorial?

Conjunto de conocimientos, habilidades, recursos y entorno institucional que disponen los territorios no solo para producir, sino también para usar y hacer más asequible la información estadística estratégica que se requiere para su desarrollo integral.

- **Índice de Capacidad Estadística:** indicador multidimensional y sistémico que mide la capacidad estadística territorial en función de cinco dimensiones que presentan elementos asociados al entorno institucional; infraestructura; metodología de producción; disponibilidad de información; y accesibilidad y uso de la información.



Índice de Capacidad Estadística Territorial

¿Cuál es el objetivo del índice?

Ser indicador de diagnóstico y seguimiento.

Medir cuantitativamente la capacidad estadística de los entes territoriales, con el fin de identificar los aspectos que requieren fortalecimiento con la articulación de las entidades del orden nacional.

Dimensiones para la medición

- Entorno institucional
- Metodología estadística
- Infraestructura
- Acceso, uso y disponibilidad de información estadística

Fuentes de Información

- FURAG
- Formulario de capacidad estadística territorial
- Indagación web

Índice de Capacidad Estadística Territorial – Prueba Piloto 2019

Objetivo de la Prueba Piloto del ICET:

Realizar la primera medición del **ICET** en Colombia, mediante el diseño y aplicación de un instrumento de recolección para obtener información cuantitativa y cualitativa sobre el estado actual de cuatro dimensiones, y que permita la definición de acciones para el fortalecimiento de capacidades.

Fases metodológicas desarrolladas para la medición de la prueba piloto del Índice de Capacidad Estadística Territorial – ICET





Índice de Capacidad Estadística Territorial – Prueba Piloto 2019

Trabajo realizado con las entidades territoriales para el cálculo del ICET:

- Visitas al territorio, para socializar la metodología y los aspectos generales relacionados con la medición del Índice con los equipos técnicos de alcaldías y gobernaciones.
- Diligenciamiento del formulario diseñado para la medición del índice por parte del ente territorial.
- Visitas y mesas de trabajo en territorio para validar la consistencia de la información reportada.
- Revisión en páginas web para corroborar la disponibilidad y las series históricas de los indicadores de la batería básica establecida por el DANE.
- Consolidación de la información recolectada por parte del DANE.
- Cálculo y resultados del Índice; socialización de resultados con los actores.



Índice de Capacidad Estadística Territorial - ICET



En el 2019 se realizó un piloto para la medición del ICET. Este piloto se llevó a cabo en las siguientes entidades territoriales:

1

Gobernación de Antioquia

- Alcaldía de Medellín
- Alcaldía de Bello

2

Gobernación de La Guajira

3

Gobernación del Quindío

- Alcaldía de Armenia

4

Gobernación del Tolima

- Alcaldía de Ibagué

5

Gobernación de Valle del Cauca

- Alcaldía de Santiago de Cali
- Alcaldía de Palmira

6

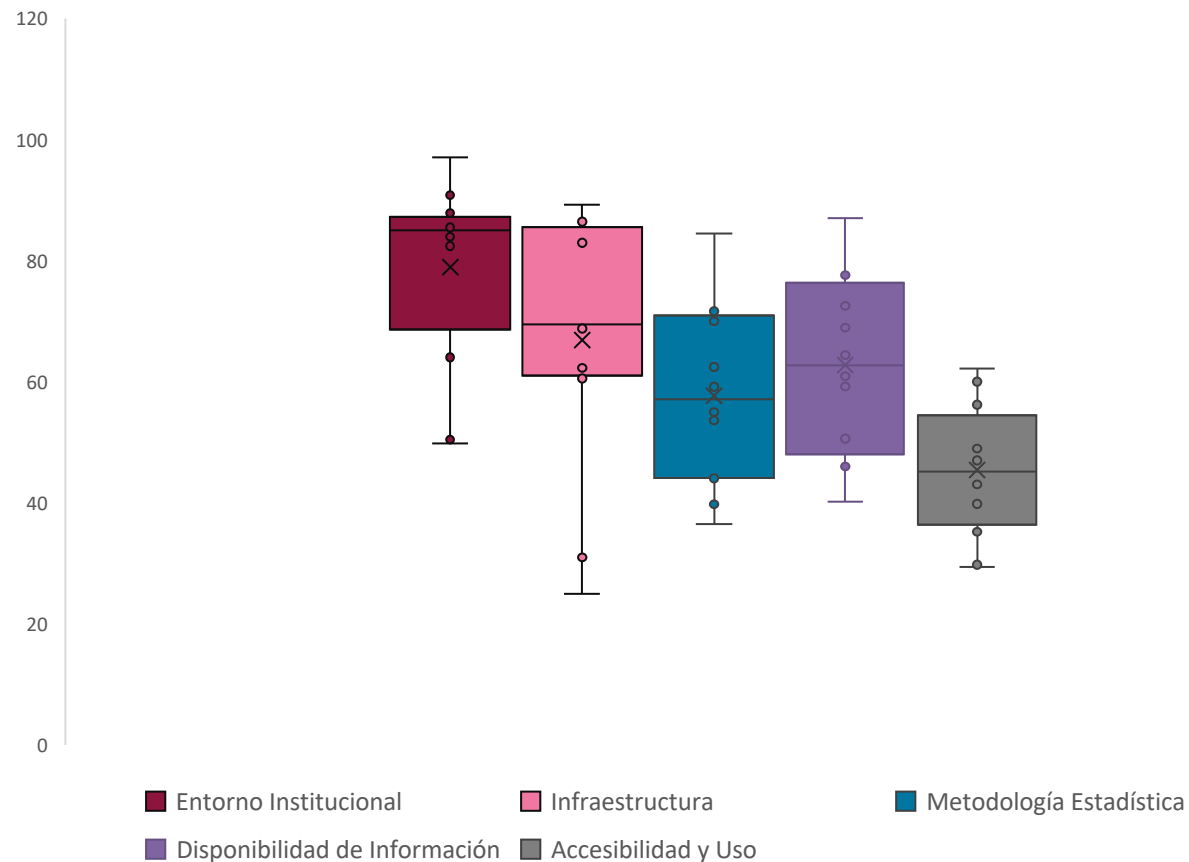
- Alcaldía de Zipaquirá
- Alcaldía de Mosquera



INFORMACIÓN PARA TODOS

Resultados piloto ICET

Aspectos en los que se
presentan fortalezas y debilidades



Fortalezas en los territorios:

- Entorno institucional

Para mejorar en el territorio:

- Accesibilidad y uso
- Metodología estadística

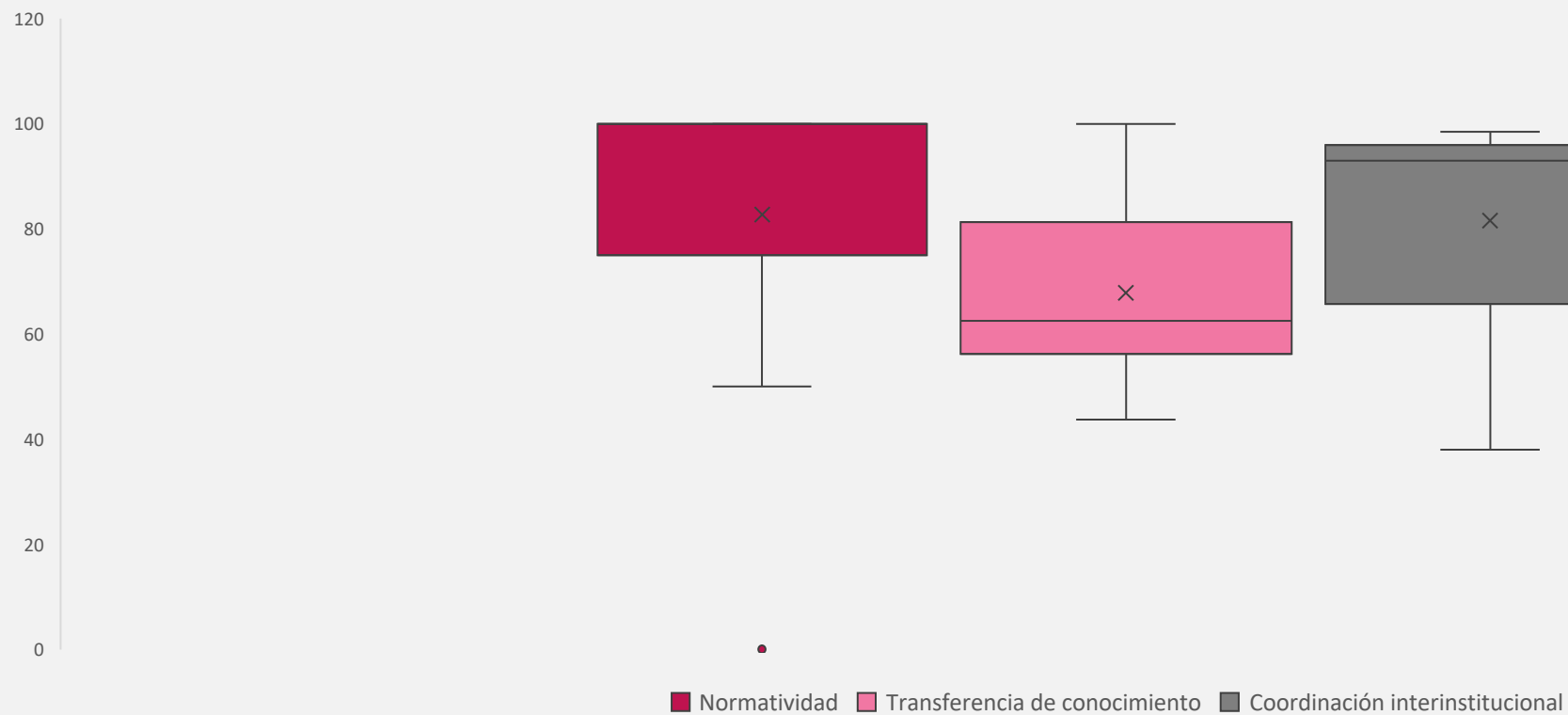
Por mejorar en el SEN:

- Disponibilidad de información



Resultados piloto ICET

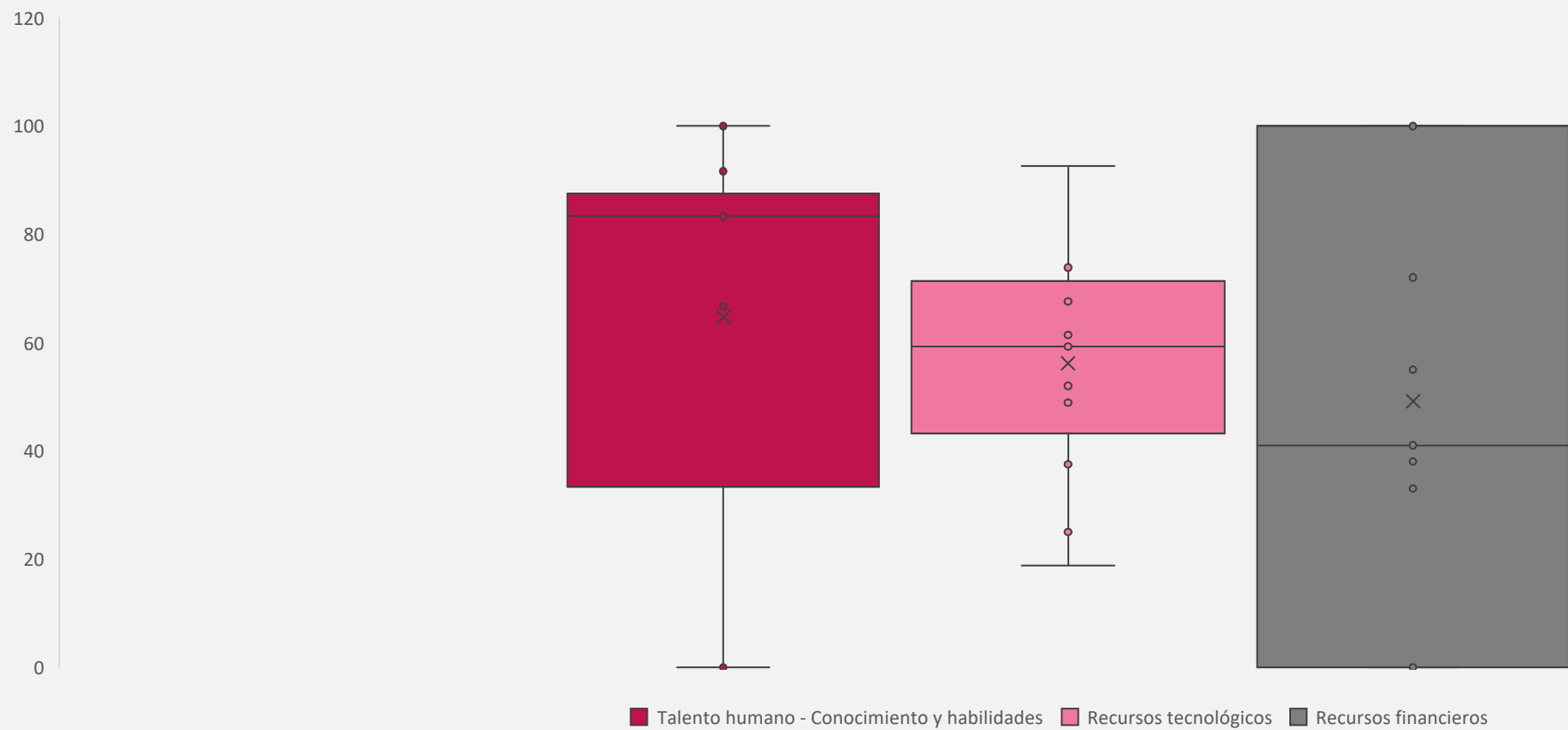
Entorno institucional





Resultados piloto ICET

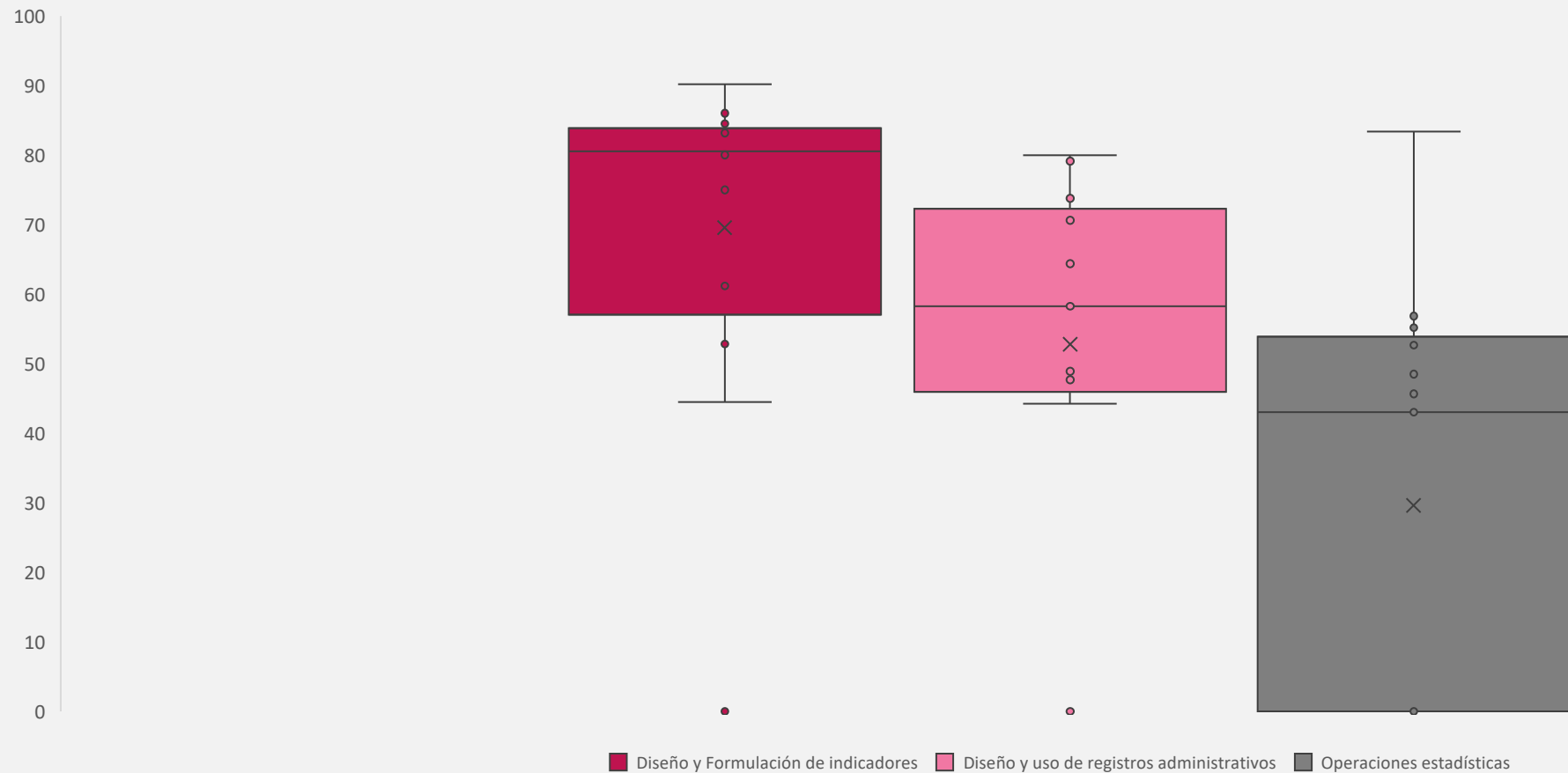
Infraestructura





Resultados piloto ICET

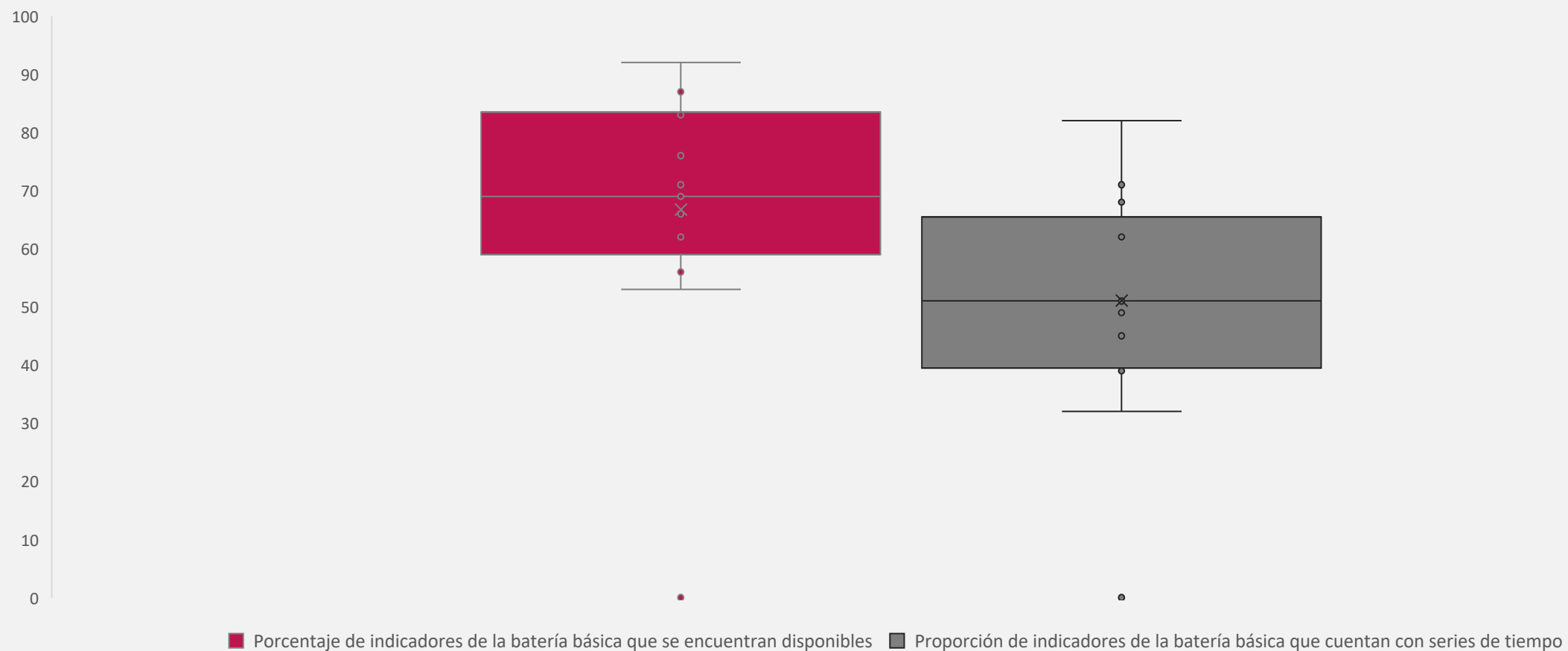
Metodología estadística





Resultados piloto ICET

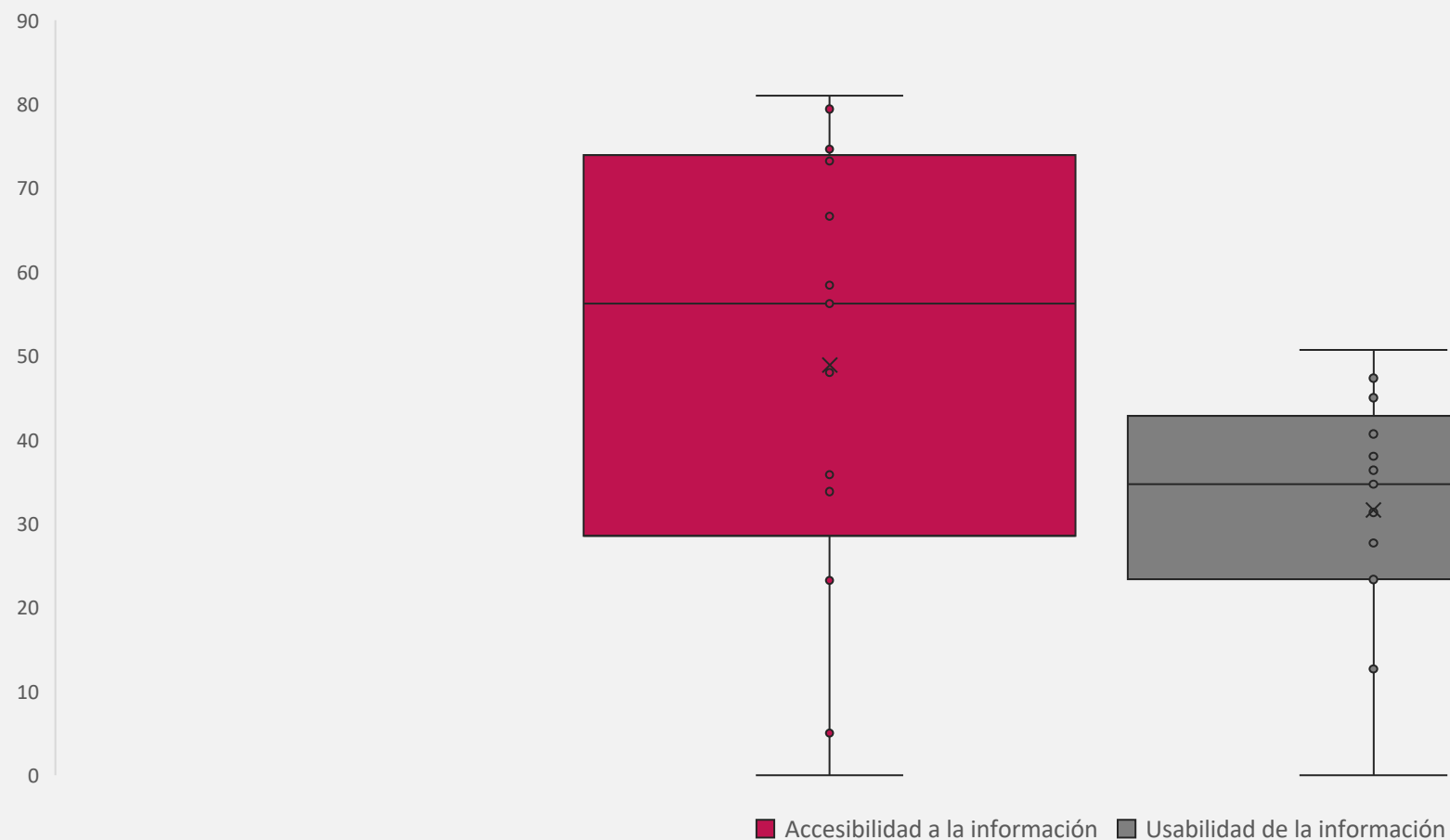
Disponibilidad de información





Resultados piloto ICET

Accesibilidad y uso





INFORMACIÓN PARA TODOS

**Generación de capacidades nivel
organizacional –
Política de gestión de la Información
Estadística - MIPG**

**¿Cuál es el propósito de
la política?**

Generar



**Información estadística y
registros administrativos**

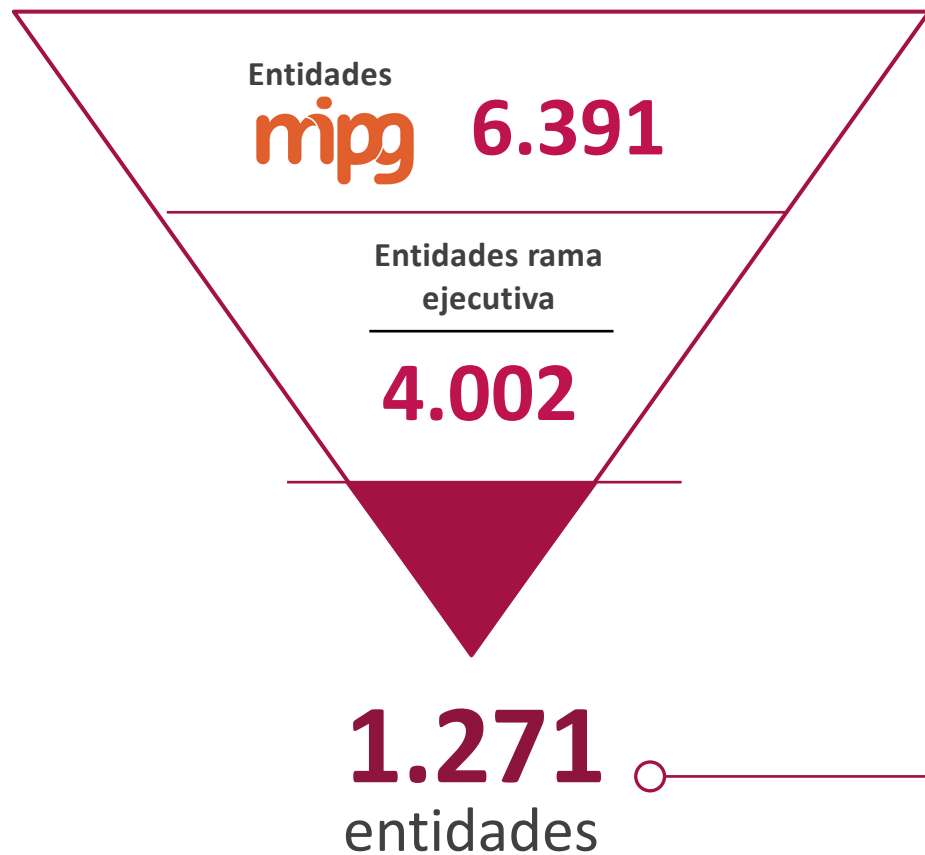
Para mejorar:

- El diseño de planes y programas.
- La construcción participativa de las soluciones sociales.
- Las acciones de control político y social.
- La transparencia de las actuaciones del Estado.
- La coordinación del SEN.



Política de gestión de la Información Estadística - MIPG

¿A quién se dirige la política?



Fueron seleccionadas porque:

- Son responsables de la política pública.
- Son responsables de registros administrativos.
- Producen información estadística.
- Toman decisiones con base en información estadística.

Entidades como:

Del orden territorial:

- Gobernaciones
- Alcaldías
- Áreas Metropolitanas
- Asociación de municipios

Del orden nacional:

- Ministerios
- Departamentos Administrativos
- Superintendencias
- Unidades Administrativas
- Empresas industriales y comerciales del Estado
- Establecimientos públicos

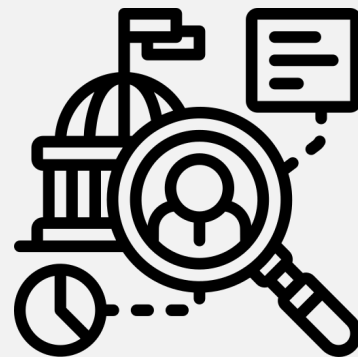


Resultados de Política de Gestión de la Información Estadística

1.271 entidades

debían responder la Política de Gestión de la Información Estadística.

**(120 de orden nacional y
1.151 de orden territorial).**



- Se obtuvo respuesta de **1.243**
- Se obtuvo respuesta del **92,5%** de las entidades de orden nacional (111 entidades).
- Se obtuvo respuesta del **98%** de las entidades de orden territorial (1.094 alcaldías, 32 gobernaciones, 1 asociación de municipios y 5 áreas metropolitanas).



Política de gestión de la Información Estadística - MIPG

FURAG: Fechas de recolección para 2019 y 2020

Normalmente la recolección de datos para el FURAG se lleva a cabo en el primer trimestre del año siguiente, sin embargo debido a que en el año 2019 se realizaron las elecciones de gobernadores y alcaldes en las entidades territoriales, las fechas de recolección fueron las siguientes:

Fecha	Actividad
18 de noviembre al 20 de diciembre del 2019	Recolección de FURAG para entidades territoriales
14 de febrero al 20 de marzo del 2020	Recolección de FURAG para entidades nacionales y algunas preguntas al territorio.

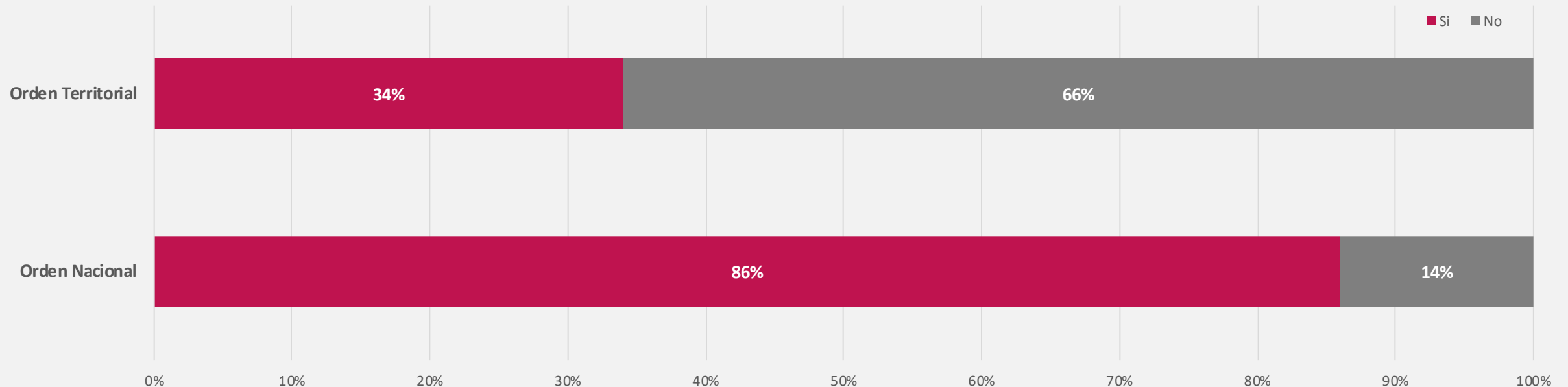


Resultados de Política de Gestión de la Información Estadística

Del FURAG 2019 se pueden destacar los siguientes resultados con respecto a la política de gestión de la Información Estadística (GES):

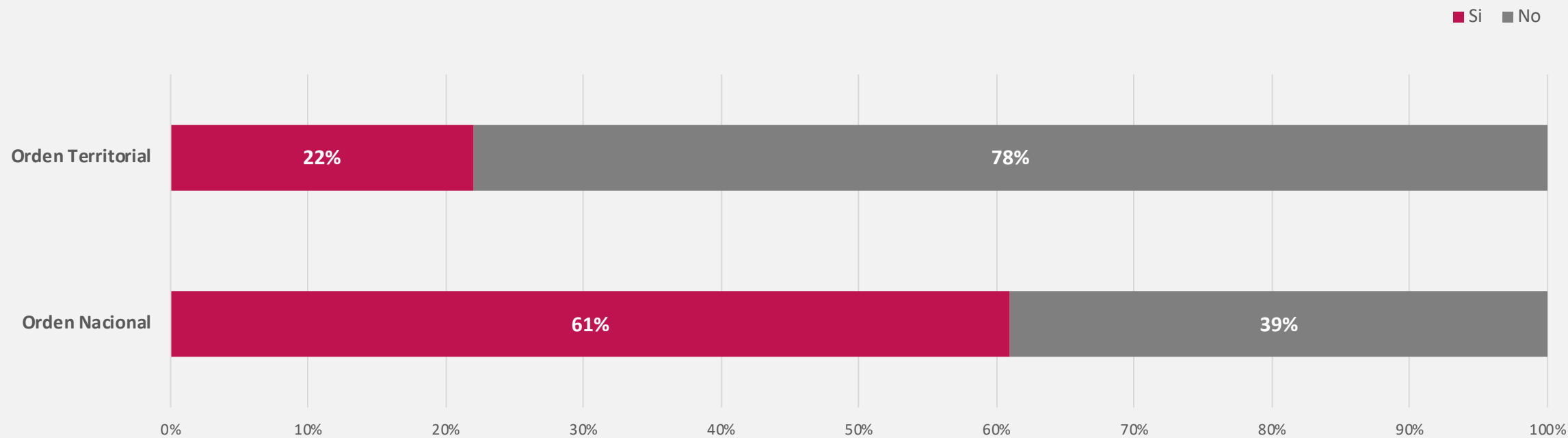
1. Para la gestión de la información estadística de la entidad

- Existe en su estructura organizacional una dependencia o grupo de trabajo que coordine y centralice los indicadores o estadísticas relevantes para la toma de decisiones:





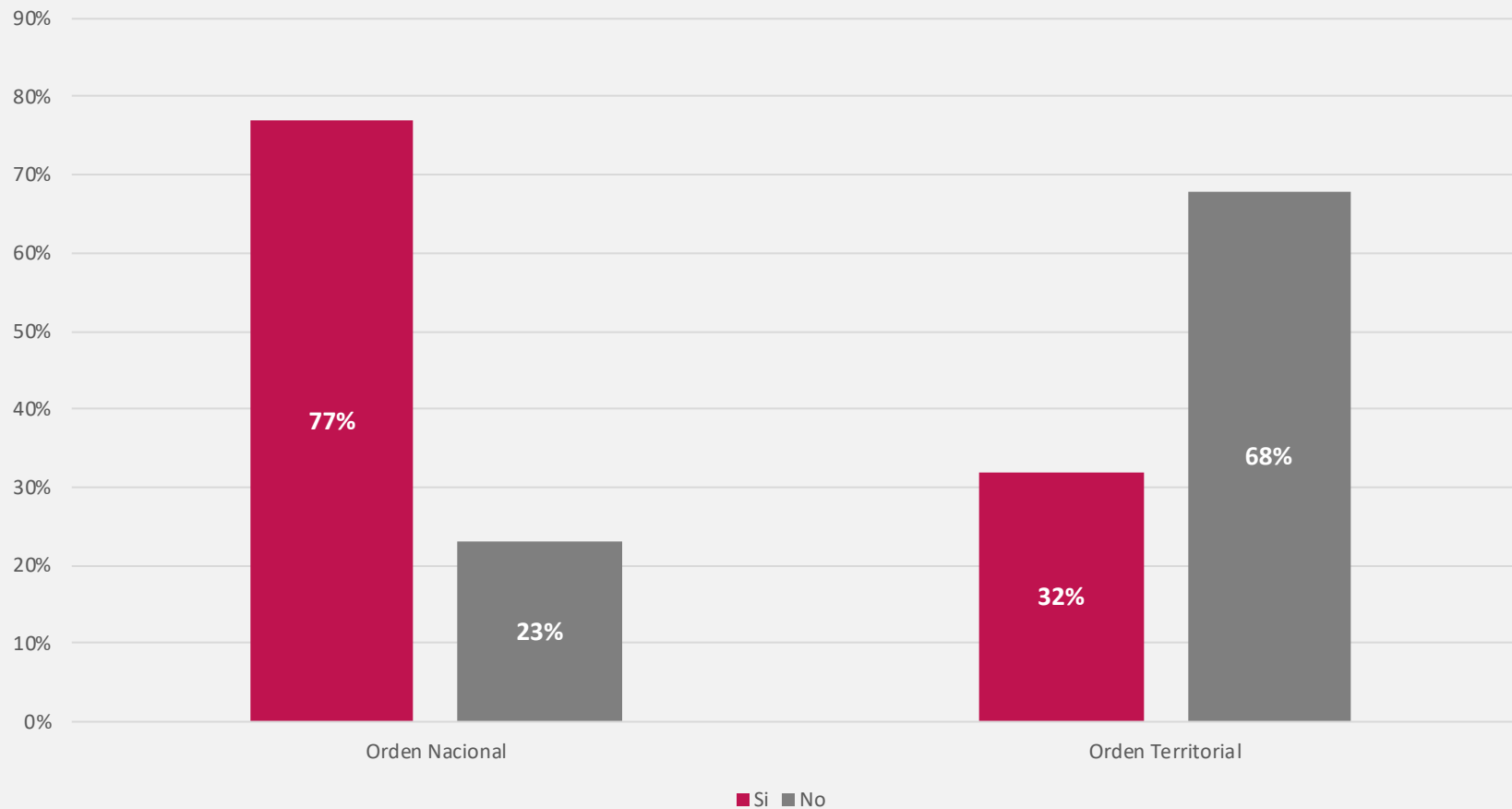
En su plan estratégico incluye objetivos articulados con las líneas de acción para la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística:



Las entidades deben reconocer la importancia de la información estadística desde su planeación estratégica.



2. La entidad participa en instancias de coordinación interinstitucional (comisión, comité, mesa en materia de estadística u otros):

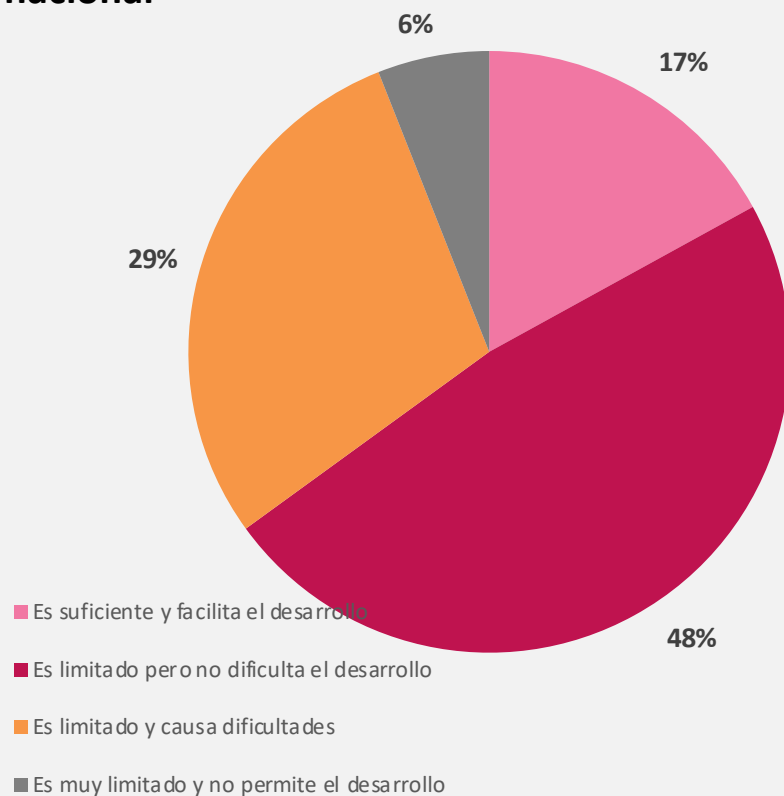


Promover la articulación entre los diferentes actores especialmente en el nivel territorial para consolidar el ecosistema de datos.

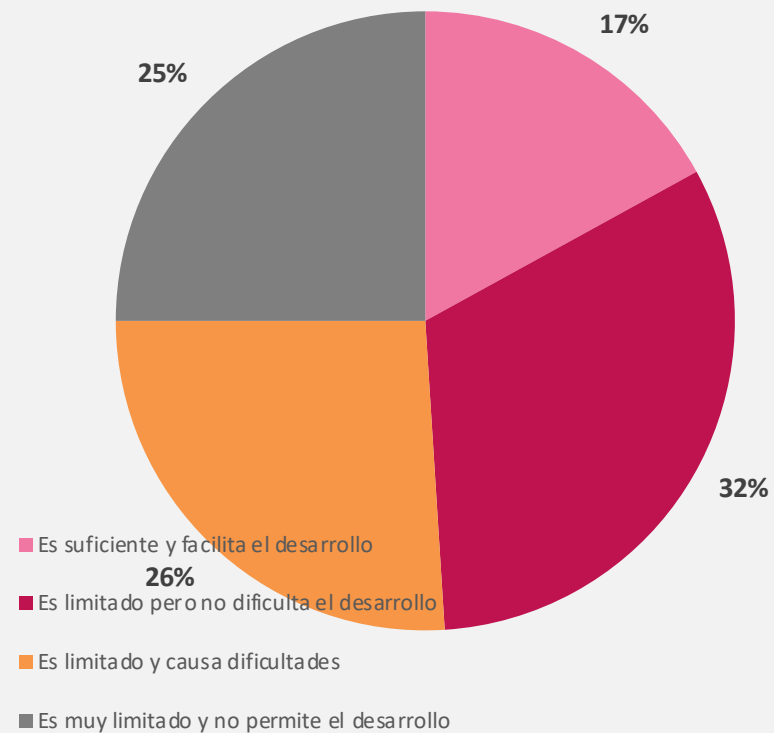


3. Para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística en la entidad, se considera que los recursos humanos:

Orden nacional



Orden territorial

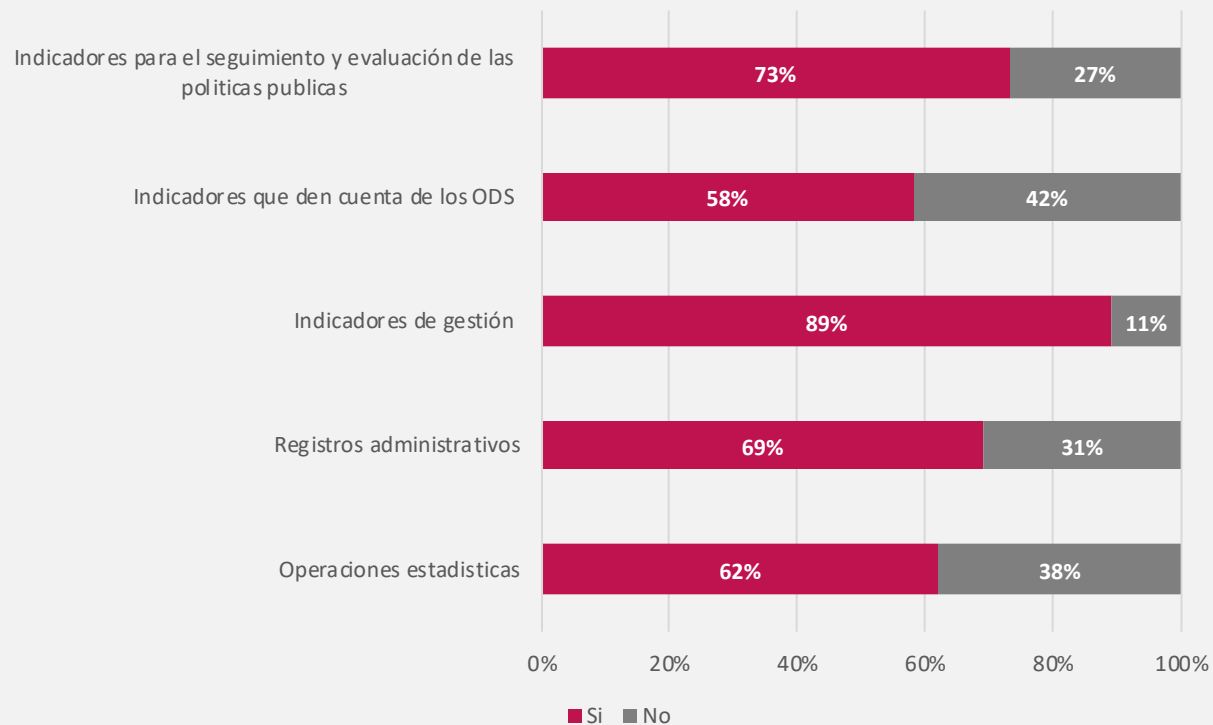


Generar habilidades para generar estadísticas rigurosas y confiables.

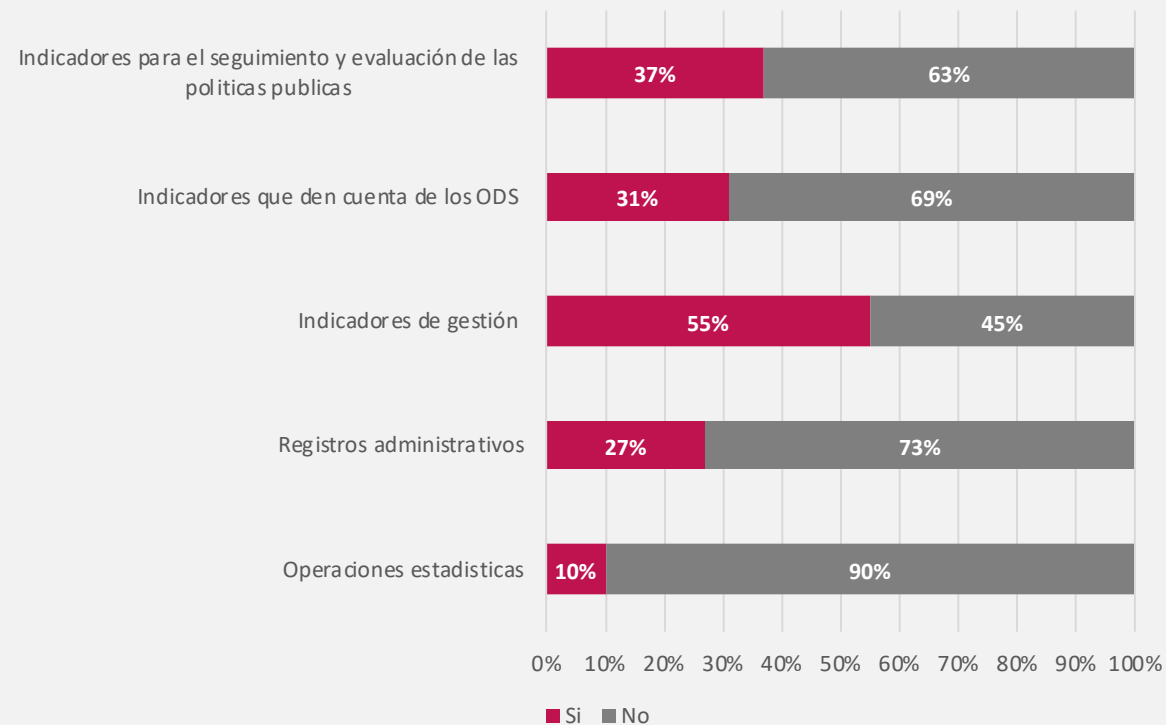


4. La entidad tiene identificado el inventario de:

Orden nacional



Orden territorial

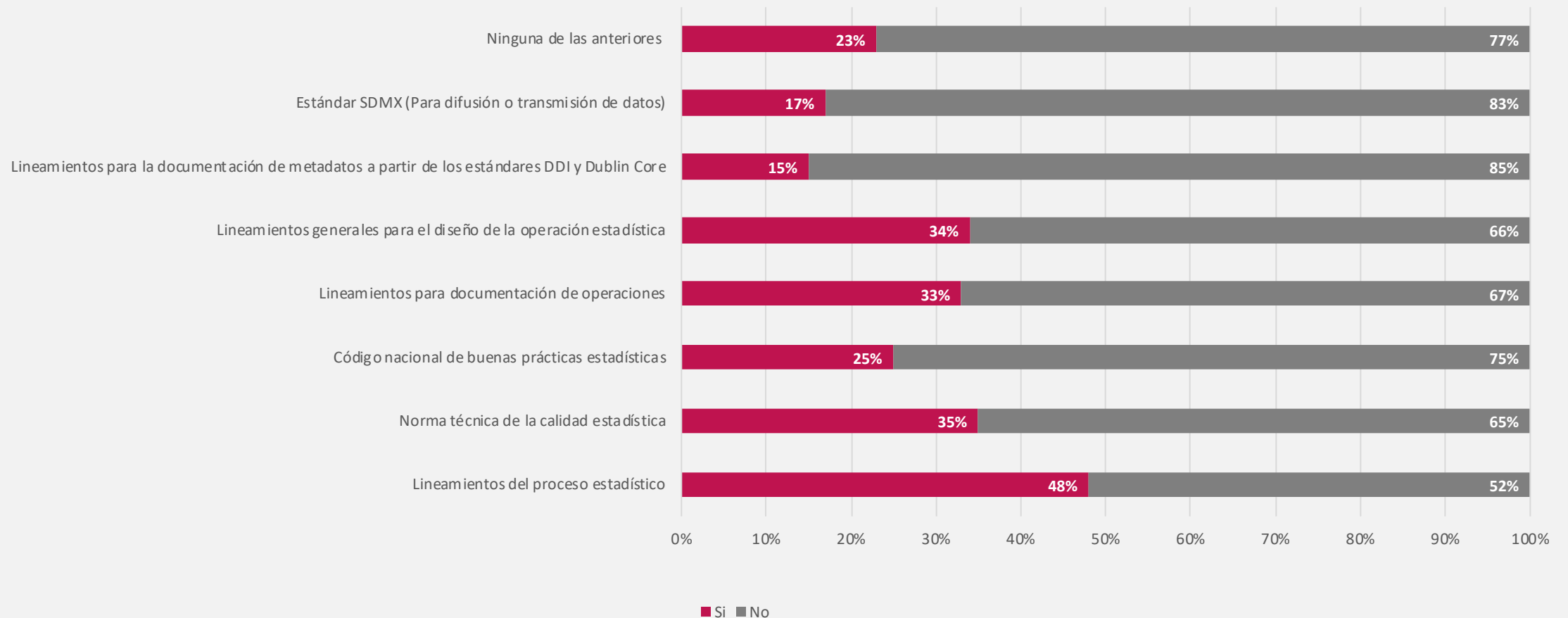


Es clave que las entidades identifiquen como parte de sus activos de información los datos compilados en registros administrativos, indicadores y operaciones estadísticas.



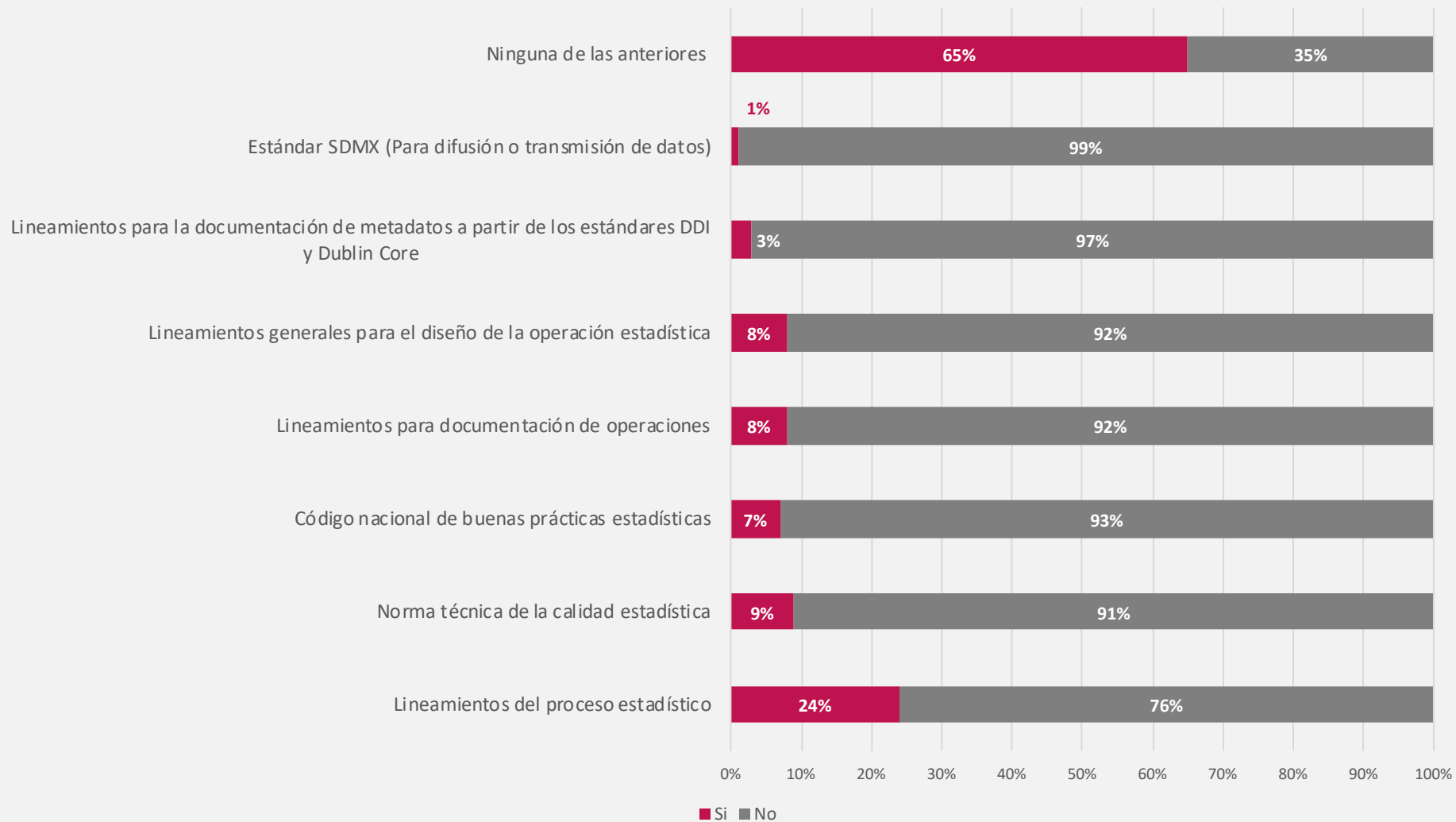
5. De los siguientes lineamientos, normas y estándares, cuáles implementa la entidad en sus procesos de producción de información estadística:

Orden nacional





Orden territorial

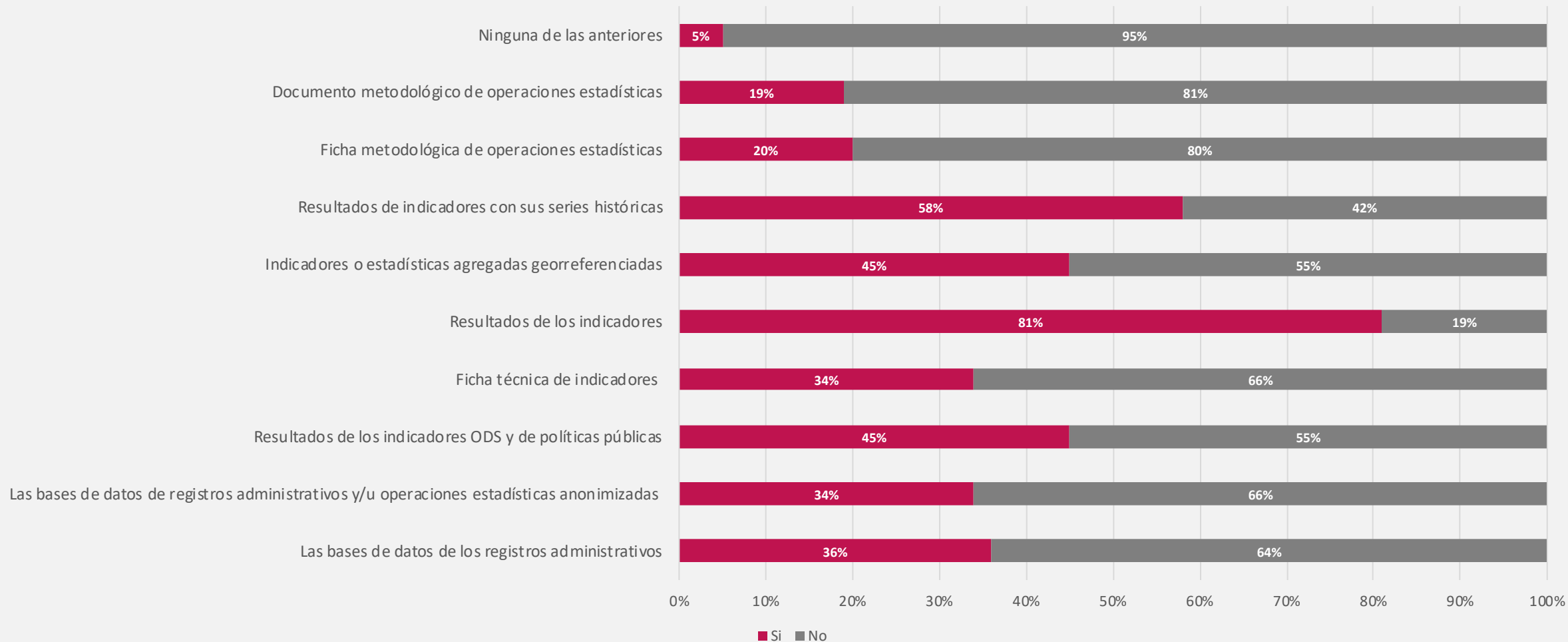


Es necesario implementar lineamientos, normas y estándares en las entidades, tanto de orden nacional como de orden territorial.



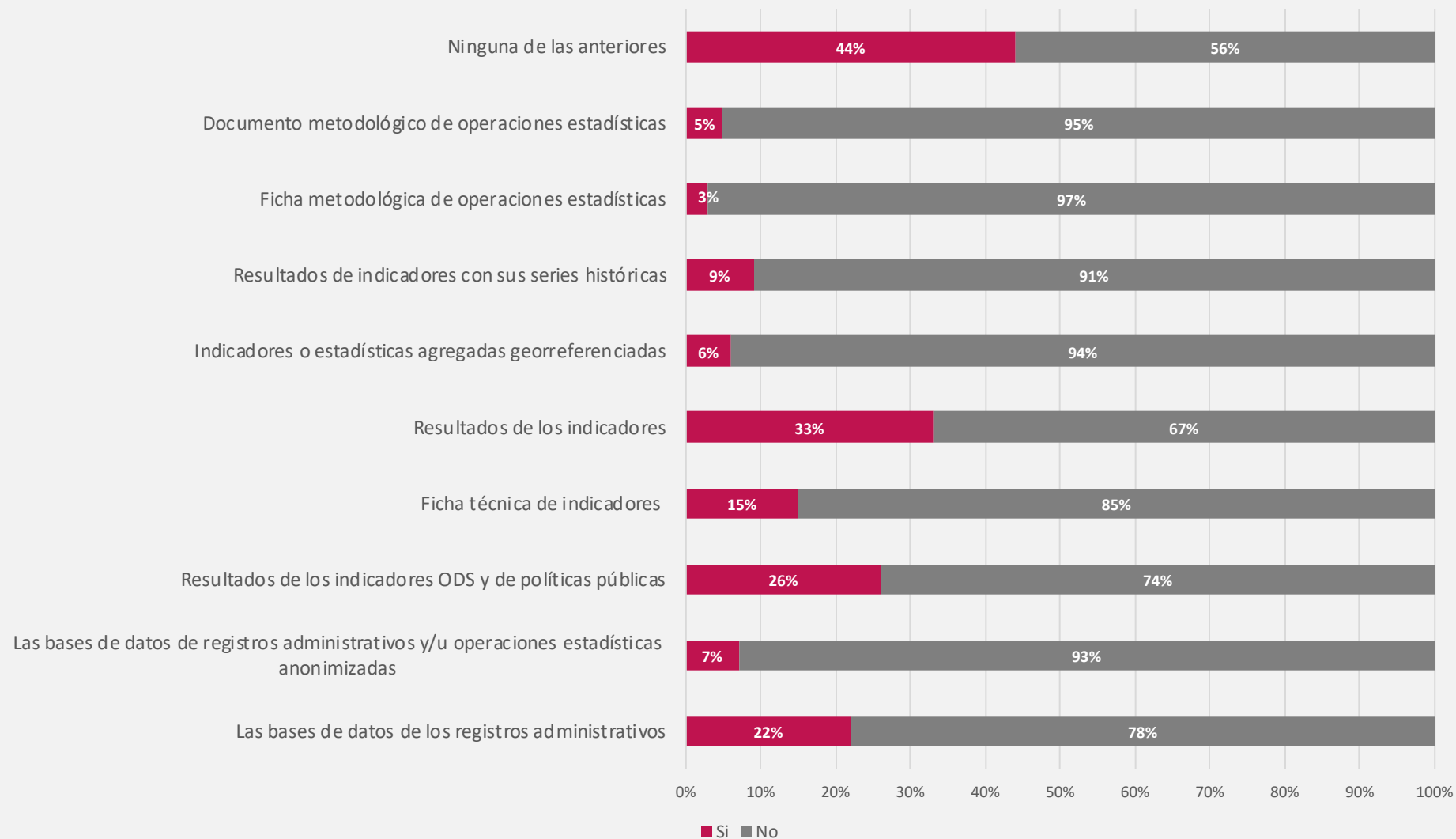
6. La entidad publica en su pagina web para disposición de los grupos de interés:

Orden nacional





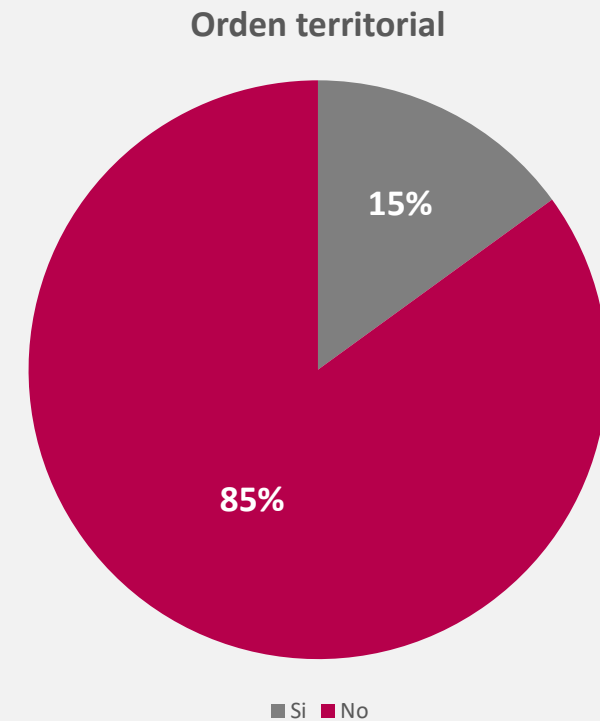
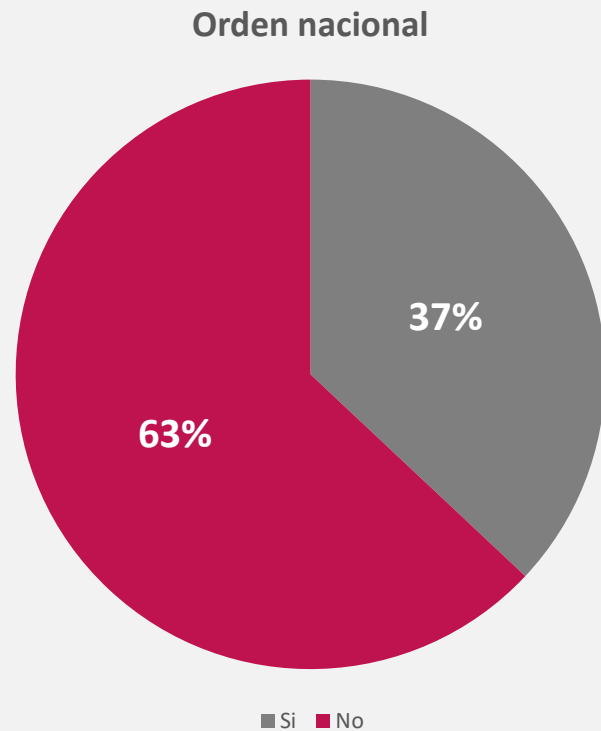
Orden territorial



Se debe promover el acceso a datos abiertos a todos los usuarios de información.



7. La entidad indaga si la información estadística disponible en sus plataformas o canales de difusión satisfacen las necesidades de los usuarios:

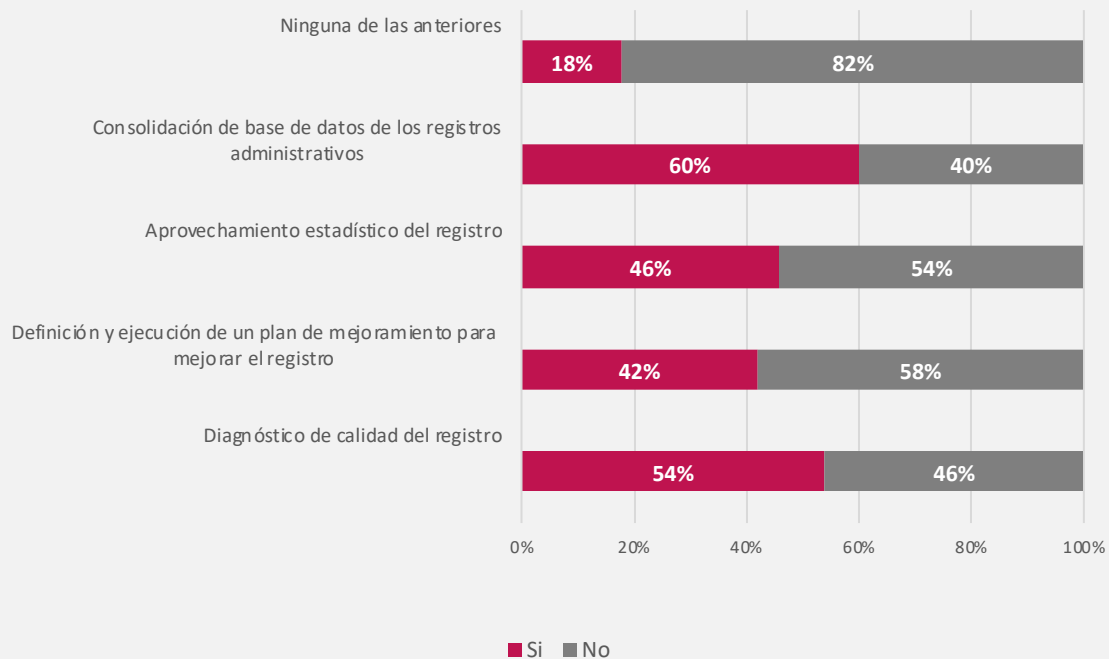


Para identificar necesidades de información y asegurar la relevancia de la producción de estadística es clave conectarse con los usuarios.

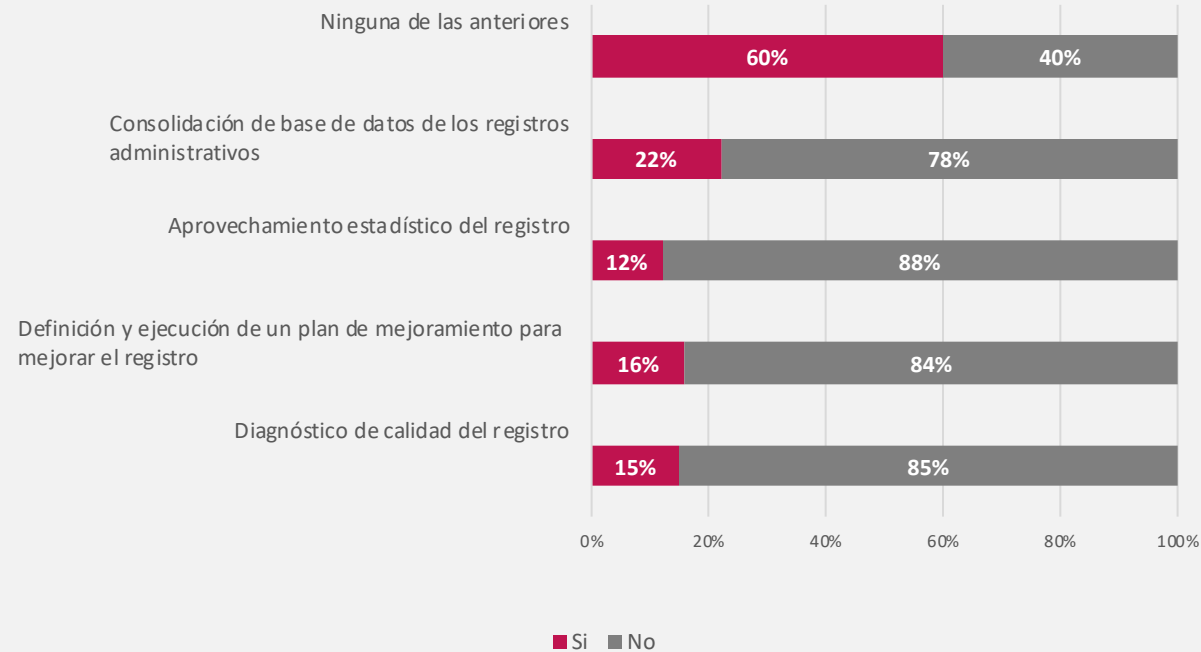


8. ¿Cuál de las siguientes acciones ha realizado la entidad con sus registros administrativos?

Orden nacional



Orden territorial



Aprovechar la información disponible en Registros Administrativos, específicamente es necesario diagnosticar la calidad de los registros, establecer planes de mejora que contribuyan al aprovechamiento estadístico.

Fortalecimiento estadístico territorial



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Próximas acciones



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Potencialidades de articulación



- **Proporcionar insumos** a partir del trabajo de la Red para el levantamiento de la información del ICET de manera articulada con las ciudades de la red.
- **Crear y dinamizar** espacios de trabajo con los actores locales para la identificación de necesidades o vacíos de información que deben ser atendidos a partir de su incorporación en el PET.
- **Promover la implementación** buenas prácticas como datos abiertos y rendición de cuentas a partir de información estadística.

4

Censo Económico



El futuro
es de todos

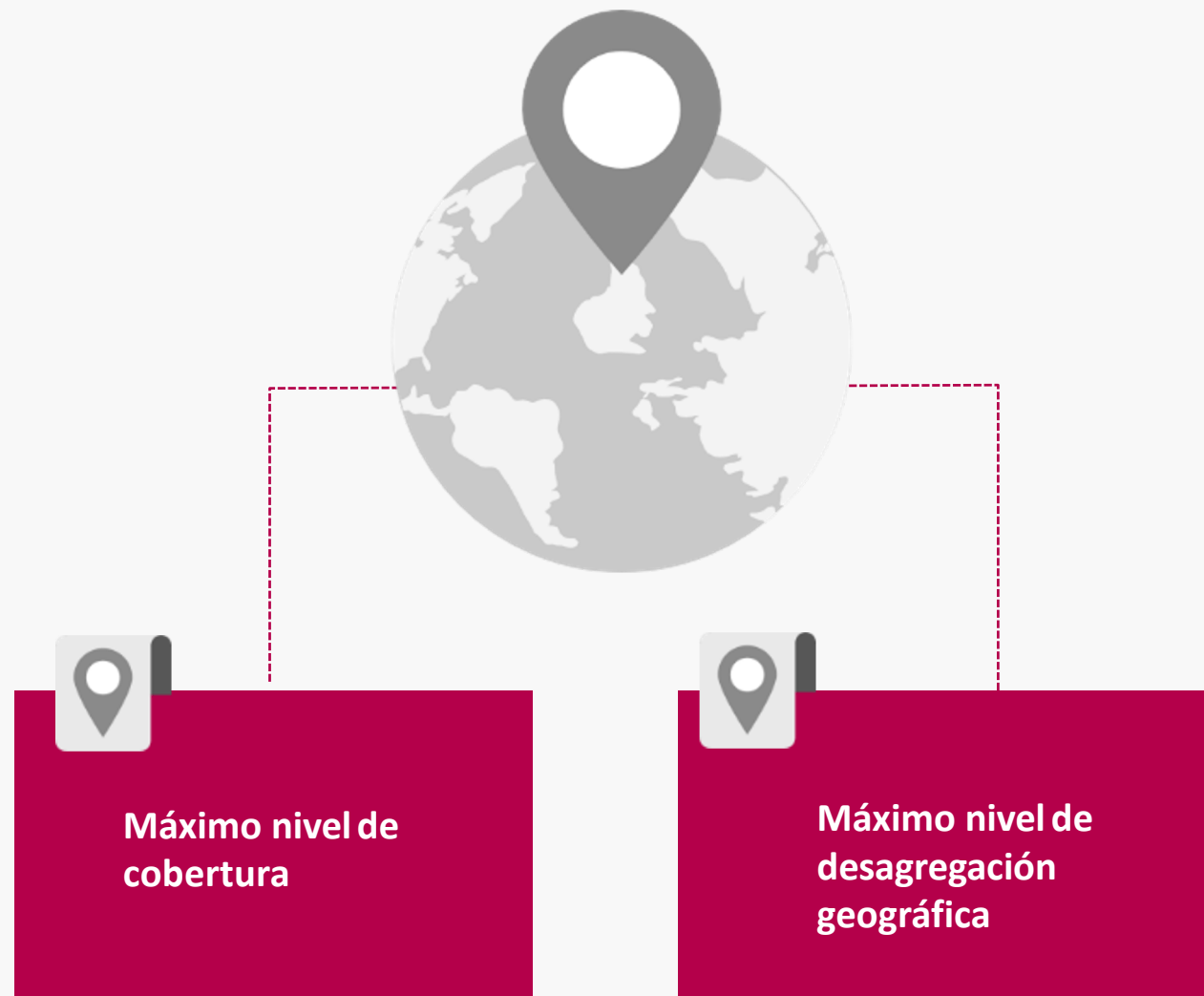
Gobierno
de Colombia



Censo Económico de Colombia 2021

¿Qué es un Censo Económico?

Un censo económico se define como una operación estadística periódica exhaustiva que se realiza sobre un conjunto de unidades económicas pertenecientes al ámbito del sector productivo, que se ha definido como objetivo, con el fin de establecer sus características principales.





Censo Económico de Colombia 2021

Alcance

¿Qué mide?



Actividad
económica



Producción,
ventas e ingresos



Número y
características de
los empleados



Costos, gastos
y activos



Formalidad
empresarial



Censo Económico de Colombia 2021

Sectores: ¿Qué se produce? / ¿Cómo se produce? / ¿Cuánto se produce?



Servicios de apoyo a la actividad agropecuaria y minera



Industrias manufactureras



Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado



Evacuación y tratamiento de aguas residuales



Otras actividades de servicios



Educación



Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación



Captación, tratamiento y distribución de agua



Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado



Recuperación de materiales (reciclaje)



Alojamiento y servicios de comida



Actividades de servicios administrativos y de apoyo



Actividades profesionales, científicas y técnicas



Evacuación y tratamiento de aguas residuales



Información y comunicaciones



Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas



Actividades inmobiliarias



Construcción



Transporte y almacenamiento



Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social



Actividades financieras y de seguros



INFORMACIÓN PARA TODOS

Censo Económico de Colombia 2021

Alcance geográfico y periodo de referencia

Alcance geográfico

1.103 municipios, 18 corregimientos departamentales y la isla de San Andrés.



Municipios



Centros poblados



Corredores económicos
del sector rural

Periodo de referencia:

El período de referencias de la información obtenida del Censo Económico corresponde al año inmediatamente anterior a la aplicación de cuestionario: 2020.



Operativo de recolección de
la información 2021.



Encuestas estructurales y el CE

Cuestionario básico de
captura de información y
objetivo de cada uno de los módulos

El Censo Económico 2021 tendrá diferentes cuestionarios. Dependiendo de las características y actividad económica de las unidades, se contará con varios instrumentos de recolección.

Los sectores de Construcción y Transporte contarán con cuestionarios propios.



Los formularios de las **encuestas estructurales** de industria, comercio y servicios dirigidos a la mediana y grande empresa contarán con módulos especiales que permitan asegurar la información a nivel de establecimientos y poder ser incorporada la base de datos del CE.

Censo Económico de Colombia 2021

Beneficios del Censo Económico



- 1** Conocer las características de las unidades económicas formales e informales, con el fin de facilitar y orientar el diseño de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales del país.
- 2** Conocimiento de la ocupación laboral por actividad económica, sector institucional y por regiones.
- 3** Disminución de los cálculos indirectos – "Economía no observada" (23% de la producción estimada).
- 4** Capa económica del Catastro Multipropósito.
- 5** Conocer el marco de las empresas del sector informal y proporcionar insumos para establecer un índice de formalidad empresarial.
En Colombia, la informalidad es alta:
 - El 73,2 % de las microempresas no contaban con registro mercantil y RUT en 2015(*).
 - La proporción de ocupados informales en las 13 ciudades y AM fue 46,8% para el II trimestre de 2019 (**).
- 6** Contar con insumos para el cálculo de las variables macroeconómicas utilizadas en las cuentas nacionales y regionales del país.
- 7** Directorio de empresas actualizado y completo

(*) DANE, módulo de micronegocios de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
(**) GEIH



Departamento de Asuntos Económicos y Sociales



Fortalecimiento Estadístico Territorial

Mayo 7 del 2020



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

www.dane.gov.co